

Francisco de la Lastra, don Diego José Benavente i don Ramon Luis Irarrázaval; trescientos se senta i cinco por el mui Reverendo Arzobispo, don Vicente Izquierdo, don Diego Antonio Barros, don Juan de Dios Correa de Sa, don Juan Agustín Alcalde, don Santiago de Salas, don Joaquín Tocornal, don José Tadeo Mancheño, don Francisco Antonio Pinto, don José Santiago Aldunate, don Francisco Ignacio Ossa, don Enrique Campino, don Francisco de Borja Huidobro, don Pedro Nolasco Mena, don Antonio García Reyes, don José Nicolás Larrain i Rojas i don José María Bascuñán, i cincuenta i dos por don Ramon Errázuriz, don José María Urriola, don Juan Gregorio Las-Heras, don José Santiago Luceo, don Domingo Eyzaguirre, don Eujenio Matta, don Santiago Echevers don Diego Arriaran, don Joaquín Gandarillas Aranguex, don José Santiago Toro Irarrázaval, don Gaspar Solar, don José Francisco de la Cerda, don Francisco Ruiz Tagle, don Manuel Tagle i Castro, don José María Guzman e Ibañez, don Andrés Bello i don José Antonio García Huidobro.

La Parroquia de Tango quinientos cincuenta i seis votos por don Ramon Freire, don Francisco de la Lastra, don Diego José Benavente i don Ramon Luis Irarrázaval; trescientos diez i nueve por el mui Reverendo Arzobispo, don José Vicente Izquierdo, don Diego Antonio Barros, don Juan de Dios Correa de Sa, don Juan Agustín Alcalde, don Santiago de Salas, don Joaquín Tocornal, don José Tadeo Mancheño, don Francisco Antonio Pinto, don José Santiago Aldunate, don Francisco Ignacio Ossa, don Enrique Campino, don Francisco de Borja Huidobro, don Pedro Nolasco Mena, don Antonio García Reyes, don José Nicolás Larrain i Rojas i don José María Bascuñán, i doscientos treinta i siete por don Ramon Errázuriz, don José María Urriola, don Juan Gregorio Las-Heras, don José Santiago Luceo, don Domingo Eyzaguirre, don Eujenio Matta, don Santiago Echevers, don Diego Arriaran, don Joaquín Gandarillas Aranguex, don José Santiago Toro Irarrázaval, don Gaspar Solar, don Juan Francisco de la Cerda, don Francisco Ruiz Tagle, don Manuel Tagle i Castro, don José María Guzman e Ibañez, don Andrés Bello i don José Antonio García Huidobro.

La Parroquia de San José ciento doce votos por don Ramon Freire, don Francisco de la Lastra, don Diego José Benavente i don Ramon Luis Irarrázaval; setenta i seis por el mui Reverendo Arzobispo, don José Vicente Izquierdo, don Diego Antonio Barros, don Juan de Dios Correa de Sa, don Juan Agustín Alcalde, don Santiago de Salas, don Joaquín Tocornal, don José Tadeo Mancheño, don Francisco Antonio Pinto, don Enrique Campino, don Francisco de Borja Huidobro, don Pedro Nolasco Mena, don Antonio García Reyes, don José Nicolás Larrain i Rojas i don José María Bascuñán, i treinta i seis por don Ramon Errázuriz, don José María Urriola, don Juan Gregorio Las-Heras, don José Santiago Luceo, don Domingo Eyzaguirre, don Eujenio Matta, don Santiago Echevers, don Diego Arriaran, don Joaquín Gandarillas Aranguex, don José Santiago Toro Irarrázaval, don Gaspar Solar, don José Francisco de la Cerda, don Francisco Ruiz Tagle, don Manuel Tagle i Castro, don José María Guzman e Ibañez, don Andrés Bello i don José Antonio García Huidobro.

Concluida esta operacion, se dió principio al escrutinio jeneral, i hecho con la mayor prohibidad a presencia de los comisionados arriba nombrados, resultaron seis mil setecientos cincuenta i siete votos por don Ramon Freire i don Diego José Benavente, seis mil setecientos cincuenta i seis por don Ramon Luis Irarrázaval, seis mil setecientos cincuenta i cinco por don Francisco de la Lastra, cinco mil ciento treinta i uno por el mui Reverendo Arzobispo, don José Vicente Izquierdo, don Diego Antonio Barros, don Juan de Dios Correa de Sa, don Juan Agustín Alcalde, don Santiago de Salas, don José Tadeo Mancheño, don Francisco Ignacio Ossa, don Francisco de Borja Huidobro, don Pedro Nolasco Mena, don Antonio García Reyes, don José Nicolás Larrain i Rojas i don José María Bascuñán, mil seiscientos veinte i tres por don Ramon Errázuriz, don José María Urriola, don Santiago Echevers, don Diego Arriaran, don Joaquín Gandarillas Aranguex i don Juan Francisco de la Cerda; cinco mil ciento treinta i dos por don Juan Gregorio Las-Heras, don José Santiago Luceo, don Domingo Eyzaguirre, don Eujenio Matta, don Gaspar Solar, don Francisco Ruiz Tagle, don Manuel Tagle i Castro, don José María Guzman e Ibañez, don Andrés Bello i don José Antonio García Huidobro; i uno por don Antonio Toro i don Miguel Güemes, resultando por consiguientes elejidos.

PARA ELECTORES DE PRESIDENTE DE LA REPUBLICA POR LOS DEPARTAMENTOS DE SANTIAGO I LA VICTORIA.

Los SS. don Ramon Freire, don Diego José Benavente, don Ramon Luis Irarrázaval, don Francisco de la Lastra, el mui R. Arzobispo doctor don Rafael Valentin Valdivieso, don José Vicente Izquierdo, don Diego Antonio Barros, don Juan de Dios Correa de Sa, don Juan Agustín Alcalde, don Santiago de Salas, don José Tadeo Mancheño, don Francisco Ignacio Ossa, don Francisco de Borja Huidobro, don Pedro Nolasco Mena, don Antonio García Reyes, don José Nicolás Larrain i Rojas, don Joaquín Tocornal, don Francisco Antonio Pinto, don José Santiago Aldunate, don Enrique Campino i don José María Bascuñán. Hecha la correpondiente proclamacion por el señor presidente, firmó conmigo como secretario de la Municipalidad la presente acta, despues que fué leida i aprobada por la corporacion i los comisionados de las diferentes parroquias.— Fontesilla—Sanchez—Sol—Sera—R. yez—García de la Huerta—Bascuñán—José Manuel Valdez Larra—Francisco Rafael Dominguez—B. Protomé

Grez—Juan de la Barra—Santiago Lemos—Diego Bravo—José Ignacio Vargas—Mariano Sanchez—Juan de Dios Romo—José Nicolás Larrain i Rojas—Rafael D. Vela—Damaso Moyandé—Alejandro Reyes, Secretario de la Ilustre Municipalidad.

CORRESPONDENCIA.

Señor don Manuel Bulnes.

Ciudadano Presidente:

Como ya os lo hemos dicho, vais precipitando el país a un espantoso abismo, del que os será difícil librarle, apesar de los empeños i denodados esfuerzos que para ello hicierdes; i ciertamente que el crimen que en esto cometis es de aquellos que no encuentran pena señalada en nuestra legislación, en razon a su magnitud.—Hacerse indiferente a la suerte del pueblo i resolverse a entregarlo a manos de un hombre como Montt, a quien ese pueblo odia, no sin razon i justicia, ¿qué otra cosa es, ciudadano presidente, sino traicionar vuestro puesto, faltar a vuestros juramentos, burlar la justicia, despreciar la patria i cabarle el abismo en que deba hundirse?

I no os asustéis por esta aseveracion, ni creáis, por Dios, que sentamos paradojas o que el espíritu de partido nos arrastra hasta el punto de una punible exajeracion. No, porque cuando nos dirigimos a vos, ponemos la mano aibre nuestro corazon para tan solo escuchar los acentos de la verdad i porque cuando tratamos de los negocios públicos i ocupamos de esta patria tan querida i tan desagradada, cerramos el oido al bullicio de las pasiones de partido, i solo damos entrada a la voz eloquente del patriotismo.—No os engañéis, ciudadano presidente: recapacitad cuanto os decimos i os convenceréis que es verdad, que es cierto que sois indiferente a la suerte del pueblo, pretendiendo la eleccion de Montt, como lo habeis hecho por la fuerza, por el cohecho i la violencia.—Creed, por ventura, que este pueblo ha de sufrir la presidencia de Montt, que ha gobernado siempre con sitios, que ha hecho del terror su odioso sistema, que ha confundido la enerjia del alma con el capricho de las pasiones, que ha manifestado siempre desprecio por la opinion pública, que ha pretendido avasallar la representacion nacional, que se ha complacido en corromper a sus allegados, que ha gustado despotizar en la administracion de justicia i tener pendiente de su voluntad las vidas i las fortunas de los ciudadanos i que, en fin, ha querido manifestarse partidario ciego de todo lo atarazado, todo lo viejo i todo lo malo, para pasarla de hombre entendido, resuelto, e inflexible! Creed que el pueblo mirará impasible i sereno ese círculo odioso, desprestijado i apasionado que rodea a Montt, que forma su tertulia, que le alhaga i complace, mas por amor que por cariño? Creéis que tolerará siempre dócil el imperio atrevido, la insolente desvergüenza de la ignorancia reconocida de los Cerdas, Alvaros, Mancheños, Zorranos, Rescos, Olivos, Fuenzalidas, García Reyes, Risos i demas satélites pequeños i raquíticos con que impone miedo en la administracion de justicia, i desterrado para siempre de ella el prestigio de la ciencia, la pureza, la confianza?—Creed... Ah!... Para qué seguir!—Os equivocáis, ciudadano presidente, si tales son vuestras creencias: el pueblo, al fin, se cansará de ser tolerante, se detendrá un momento a contemplar sus fuerzas, arrojará una mirada de adeños sobre vos, i cansado ya de sufrir i de ser el juguete de vuestros cálculos alzará su robusta cabeza al cielo, os desafiará al combate i cubrirá de luto la estatua de la libertad.—

Qué triste es, ciudadano presidente, traer a la memoria las consecuencias de este rabioso grito dado por el pueblo!—Os confesamos que no quisieramos ni estampar en este papel el nombre de ese grito!—GUERRA CIVIL se llama, ciudadano presidente, guerra de hermanos, de padres, de hijos, deudos que van a sacrificarse, a diezmarse en una batalla, i a cubrir de lágrimas i sangre el suelo de la patria na la mas que por causa de vuestra tenacidad, de vuestro desprecio por los consejos del patriotismo i de vuestra pertinacia por llevar adelante esos ORAVES compromisos que no hai e a querido hechar a la espalda, apesar del grito incesante de la prensa, del clamor de vuestra madre i de las súplicas de los amigos!....

¿Qué elementos tenéis para sostener la guerra civil?—A quien vais a defender en ella? ¿Qué ganancia vais a sacar de su sostenimiento?—Abrid los ojos, ciudadano presidente: mirad que si volvéis la vista al ejército i imploráis su auxilio i apoyo, el ejército compuesto de soldados morales i patrióticos os dice: no, no queremos seguir vuestras banderas: no queremos combatir a nuestros hermanos, ni ser soldados de partido, soldados de pasiones, sino soldados de la Patria, soldados de la República.—Los imagináis que el ejército os dará otra contestacion i obedecerá ciego vuestra orden de matanza, cuando ella no va apoyada en la defensa de ningún principio, sino en el sosten de un capricho?—Os equivocáis: el ejército se hará digno del alto renombre de que goza, no desmentirá sus antecedentes gloriosos i unirá sus fuerzas al pueblo para combatir con el pueblo i perecer con el pueblo.

Pero, a quien vais a defender?—Vais a defender vuestra persona, a alcanzar una ambicion, a asegurar vuestros intereses, a afianzar las instituciones?—Vergüenza da decir lo que vais a defender! porque ni se trata de vuestra persona, ni ambicion alguna, ni estan en peligro vuestros intereses, ni las instituciones han sido violadas por otros que por vuestros ministros, que por vuestros agentes, que por vuestro candidato oficial.—Entonces, ¿qué vais a defender?—Vais a defender a don Manuel Montt, a sostener su ambicion, a sancionar sus caprichos, a santificar su despotismo, i a luchar contra el pueblo, contra este pueblo compuesto de hermanos vuestros, tan digno de ser querido, que odia, aborrece i combate a Montt, como al hombre mas funesto que pueda gobernarse i como el atropellador mas insolente de las instituciones que pretende defender. A Montt, ciudadano Presidente, vais a defender i no a otro que a Montt, i porci-

to que Montt ni nadie en la R pública merece tamaño sacrificio, para que por su causa, i en su sosten se haga correr una sola gota de la sangre del pueblo!

¿Pero qué ganancia os proponéis sacar de sostener a Montt? Esperáis siquiera que os preste las consideraciones de respeto i gratitud a que sois acreedor? No poralta el cielo que sea un mal proteta; pero puedo aseguraros que el primer trabajo de vuestro candidato va ser anularos, quitaros vuestra importancia, rodearos de vuestros enemigos i sitiarnos incesantemente, como un medio expedito de arrebatarnos vuestra influencia i de poder gobernar al país sin dique ni respeto alguno, que lo contenga.

¿I por un hombre tal, vais a empañar vuestras glorias, a sostener una guerra de conternacion i luto i a exponer vuestra vida i vuestros intereses? Tantos i tan grandes títulos tiene Montt a vuestra consideracion, que debais verificarle el reposo de la Patria, la sangre del pueblo, lo ilustra de vuestras luzes, vuestra vida i vuestra fortuna? No, ciudadano Presidente! Deteneos un momento, por amor siquiera a la República, a medir el abismo en que vais a precipitarla, apoyando el triunfo de vuestro candidato oficial: contemplad que con esa conducta semejante vais a echar un tizne vergonzoso sobre los títulos que os habeis labrado al agradecimiento de la Patria; i no os olvideis que vaujugando vuestra vida i arriesgando vuestros intereses en favor de quien ha de daros una correspondencia ingrata e iniesta. De un lado tenéis la Patria i el pueblo; del otro tenéis a Montt, a Montt, ciudadano Presidente, i sus despreciabiles satélites: elejid!....

Hasta otra vez, ciudadano Presidente.—Salud. Yo.

EL PROGRESO.

SANTIAGO, JULIO 3 DE 1851.

CANDIDATO PARA LA PRESIDENCIA

el benemérito Jeneral de Division

DON JOSE MARIA DE LA CRUZ.

El poder.

Esos medios de fuerzas que emplea el poder opresor que nos domina para conseguir un triunfo odioso a la nacion, son las señales de su fin, las últimas convulsiones de un cuerpo espirante.

Cuando una idea falsa que ha logrado sobreponerse i dominar, merced al aletargamiento que sucede a las largas luchas personales de partido, o por la inesperecia de los pueblos que principian una vida nueva; cuando esas ideas, decimos, conocen que se acercan a su fin, recurren a los medios bajos i rastreros que solo sirven para aproximar su destruccion. La violencia de los Tarquinos fué el arma que mas poderosamente contribuyó a la destruccion del despotismo en Roma. Los pueblos a veces permanecen indiferentes a la pérdida de su libertad: pero se levantan espontáneamente cuando se les imponen actos degradantes. Orgullo saludable que ha salvado muchas veces a las naciones, cuando el patriotismo duerme.

Pero hai siempre una providencia: el triunfo de la maldad no es duradero. No tenemos tiempo de exclamar como Bruto que la virtud es un fantasma, porque pronto sobreviene el castigo.

Estamos viendo cosas que no se repetirán, si tenemos fe. Cuando vemos la corrupcion establecida en sistema, al crimen entronizado sobre los esfuerzos del patriotismo, es porque una nacion ha llegado a aquel tiempo necesario en que los padecimientos rompen el círculo de obediencia, en que la soberania pisoteada debe levantarse para llamar a cuenta a sus opresores. Un sufrimiento mas largo seria la pérdida de su dignidad.

Tiempo hace que hemos iniciado una lucha, heroica por una parte, porque tenemos sobre nosotros la mano del despotismo i por la otra parte cobarde, ocultando sus actos en la oscuridad i valiéndose de la sofisteria para sacar su justificacion de las leyes, que luchan por ellos mismos: sin embargo los condenan.

Nuestra divisa ha sido siempre el respeto a la lei, aunque siempre se nos aplica lo peor de sus disposiciones: pero hemos sufrido en silencio porque somos amigos del orden, porque somos republicanos. Ni por un momento han tenido lugar en nuestro corazon el temor que solo puede ser hijo de una conciencia insegura o de sentimientos mezquinos.

Los contrarios no contentos con provocarnos a la infracciones, las ejecutaban ellos mismos, seguros como estaban de la omnipotencia de la maldad. ¿Seria libertad de prensa la facultad de emitir nuestras opiniones a costa de nuestros bolsillos por las crecidas multas, cuando ellos impunemente derraman por las calles sus hojas escritas con sangre i hiel?

Todos los derechos mas sagrados no han sido mas que una cruel ironia, pues ellos los gozaban en toda su plenitud al paso que para nosotros jno existian. En todas partes se veia el dedo del poder, valiéndose para tiranizar de esa policia que debia servir para guardar nuestras propiedades.

Ya han perdido todo poder, toda vergüenza.

za. Se han familiarizado tanto con el crimen que ya lo creen un estado normal de la vida humana, tíña de sus diferentes fases. Pero hai todavia hombres honrados entre nosotros. El poder no ha podido llegar hasta esos santuarios de nuestras libertades.

Las últimas elecciones han colmado el vaso del descontento. Poco falta para que el torrente popular desborde i entonces nadie podrá contenerlo. Cuando estamos en estado de que no se oigan las quejas de los oprimidos i aun se les castiga porque las manifiestan, cuando se desatienden reclamos fundados, será posible que el hombre honrado se lave las manos i deje dominar la maldad? Los reclamos que penden ante el Congreso no pueden menos de ser satisfechos, porque lo contrario seria demostrar el poder, de la desesperacion, de la paciencia cansada. Será posible ser mas tiempo sordo a esa voz que de todas partes se levanta? No creemos que el poder lleve hasta ese punto la maldad.

A nuestros amigos de Concepcion.

El ministerio ha dado orden para que se legalize la protesta que tuvo lugar en Concepcion, i cuya primera firma es la del valiente jeneral don Fernando Baquedano, con el objeto de enjuiciar a este i demas ciudadanos que las suscribieron.

Alerta, amigos!!! La tirania judicial quiere tambien caer sobre vosotros.

Nuevo i horrible atentado.

La fuerza veterana se encuentra en el lugar de las sesiones del Congreso, habiendo espirado el plazo que se concedió al ejecutivo el año próximo pasado. Sin autoridad ninguna i contraviniendo abiertamente a lo dispuesto por la Constitucion, el Gobierno sostiene un ejército en Santiago, i a mas una guardia de cincuenta hombres que todos los dias rodea la sala de sesiones de la Cámara de diputados.

Mientras el Congreso no permita, la permanencia de la fuerza veterana en el lugar de sus sesiones, el Gobierno ha debido hacerla salir. No lo hace ni lo hará porque nada importa que se infrinja un artículo de la Constitucion, despues que se ha faltado a tanto de un modo tan injustificable i escandaloso.

No hai cuartel.

El Tribunal de Apelaciones, constituido en sala marcial, acaba de condenar a muerte a todos los procesados por el supuesto motin de Aconcagua, que habian sido absueltos por el Consejo de Guerra de oficiales jenerales.—La Corte ha desempeñado su deber. ¿Que otra cosa pudiera esperarse de los Mancheños, Cerdas, Alvaros, Palma, Cavaredas, instrumentos lijeros de la voluntad de Montt?—Esta sentencia habrá llenado de contento al candidato oficial, por que ella bien puede probarle la docilidad de sus amigos.—Justicia!—Justicia eterna! cuando vienes a reinar sobre la tierra i a purificar la R pública!....

Pérdida del vapor Ecuador.

El vapor Ecuador no existe. En la madrugada del día 26 del pasado ha terminado su carrera sobre una de las rocas de las inmediaciones de Copiapó.

Zarpó el Ecuador de ese puerto con destino a Copiapó el 25 a media noche, bajo un cielo nublado i una oscuridad profunda. La corriente era mucho mas fuerte que de ordinario, segun la carta por la cual sabemos los pormenores del suceso, i arastraba al buque a las rocas que no se veian a la distancia de la mano. A eso de las dos de la mañana el vapor dió súbitamente contra una de esas rocas en la punta que cierra al norte la bahía de Quinquihue. El susto i confusion fueron grandes. El capitán se apresuró a hacerlo retroceder con el esfuerzo de las ruedas, pero se apercibió que se llenaba de agua rápidamente, i apenas le daba tiempo para salvar las vidas, habiendo abierto un rumbo considerable en el casco.

La tripulacion i los pasajeros, con los equipajes que se acordaron de salvar en el apuro, lograron ganar el puerto al auxilio de una pequeña flota de los hornos de señor Lambert que servia a las lanchas de furo en la densidad de las tinieblas.

El día 3 del Ecuador, el señor Soutter, se hallaba a bordo, i parece que unos 1300 sacos de harina, que trasportaba de Talcahuano a Copiapó, le pertenecian.

Se nos informa que el buque se hallaba agredado en Europa por la cantidad de 90.000 pesos, i por el anuncio que hace el Consulado chileno a la agencia del vapor en otra columna de este periódico, verán nuestros lectores que sus restos serán sacados a remate público en breves dias.

Esta pérdida es bajo todos aspectos lamentable. Ella nos priva de la frecuencia de comunicaciones que los viajes del Ecuador nos proporcionaban, i que orijen a la desconfianza en las pequeñas empresas de vapores, que en la navegacion del Estrecho tan eficazmente cooperan al desarrollo de los intereses comerciales.

Consuela sin embargo de esta desgracia la idea de que las personas han escapado todas del peligro, sin otro sufrimiento que el de la natural alarma del naufragio. (Diario)